

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 2013.

ACUERDOS

APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

1.- Aprobación del acta de las sesiones de fechas 30 de octubre de 2013, ordinaria y de 4 de noviembre, extraordinaria.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS

- 2.-Aprobación de la certificación nº2 y final de las obras de cerramiento de parcela M.1.1.2 y M.1.3 del Plan Parcial Fardachón y reconocimiento extrajudicial de crédito por un importe de 8.717,86 €.
- 3.- Adjudicación del servicio de talleres para el desarrollo personal de hombres y mujeres 2013-2014 a la empresa Grijalba y García Psicologas Asociadas, S.C.P. en el precio de 40.000 €.
- 4.- Devolución de la fianza definitiva a la empresa Mnemo Evolution & Integration Services S.A. por el suministro del sistema informático para la tramitación electrónica de expedientes.
- 5.- Devolución fianza definitiva a la empresa Grupo Osaba Urk S.L. por el suministro de equipamiento técnico del Espacio Arqueológico y Sala de Usos Múltiples de los Lagares Urbanos
- 6.- Autorización de la tramitación anticipada del gasto máximo de 55.660 € para la contratación de la difusión de información municipal en emisoras de radio (a través de agencias de publicidad), así como aprobar el expediente de contratación mediante la apertura de procedimiento negociado.

ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 7.- Aprobación del expediente de modificación de créditos mediante transferencia de Créditos nº 30/2013, por importe de 6.000 €.
- 8.- Aprobación del expediente de modificación de créditos por transferencia de Créditos nº 29/2013, por un importe de 300 €.
- 9.- Aprobación de la relación de facturas nº 83/2013 por un importe de 387.229,33 €.

ASUNTOS DE MEDIO AMBIENTE Y AGUAS

10.- Quedar enterada del informe emitido relativo a la capacidad de los embalses González-Lacasa (36,10 %) y Pajares (54,90 %) en el mes de noviembre.

ASUNTOS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

- 11.- Aceptación de la renuncia a la concesión demanial para el ejercicio de la actividad de venta de prensa en quiosco ubicado en C/ Madre de Dios- C/ San Millán.
- 12.- Desestimación del recurso de reposición interpuesto por la Asociación de Feriantes de la Rioja contra acuerdo de la Junta Gobierno Local de fecha 2 de octubre de 2013 por el se aprobaba el pliego de condiciones para autorizar la instalación de la actividad de churreria en puestos ubicados en la vía pública durante el la temporada 2013-2014.
- 13.- Adjudicación provisional de la concesión de autorizaciones para la instalación y explotación de la actividad de churrería en distintos puestos en la vía pública temporada 2013-2014, en los siguientes emplazamientos: Parque Gonzalez Gallarza; Glorieta Doctor Zubía; Plaza Alferez Provisional; Calle Estambrera y Avda. Club Deportivo.

ASUNTOS DE PATRIMONIO

- 14.- Consentir la cancelación registral de la condición resolutoria que recae sobre la vivienda Portillejo 45, 2º-lz. por cumplimiento de las obligaciones contractuales del adquirente de la vivienda.
- 15.- Autorización de una prórroga por cinco años más, que finalizará el 31 de diciembre de 2018, de la cesión del local municipal nº 1 en Sagasta 21 al Consejo de la Juventud de Logroño.
- 16.-Desestimación del recurso de reposición interpuesto por el Grupo Municipal Socialista, contra el acuerdo de Junta de Gobierno de 7 de agosto 2013 sobre la interpretación del pliego de concesión de parcelas dotacionales aprobado mediante acuerdo plenario de fecha 6 de febrero de 2003.

ASUNTOS DE COMERCIO, CULTURA, TURISMO Y FESTEJOS

17.- Aprobación de las actividades a desarrollar en II Ciclo Cubiertos de Arte que se desarrollarán durante los meses de noviembre y diciembre, ascendiendo el coste total de este ciclo a 26.822,25 €.

ASUNTOS DE ASESORÍA JURIDICA

- 18.- Quedar enterada de los asuntos tramitados por la Asesoría Jurídica Municipal durante los meses de agosto y septiembre de 2013
- 19.-Aprobación del Convenio de ejecución de Sentencia en recurso contencioso administrativo 417/2010, a suscribir entre el Ayuntamiento de Logroño y la Comunidad de propietarios, relativo a la anulación de las liquidaciones provisionales y definitivas correspondientes a la ejecución subsidiaria de la demolición del inmueble nº 25 de la Gran Vía por un importe total de 345.186,49 €.